

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ

La desidia del concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y la incapacidad de la alcaldesa provocan que el barrio de Las Aves se encuentre en un estado de deterioro lamentable

opinión

editorial

Simone de Beauvoir expresó que “en sí, la homosexualidad está tan limitada como la heterosexualidad: lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación”. La sociedad, lamentablemente, -en pleno siglo XXI-, aún no ha sido capaz de asumir la libertad de sentirse libre. El colectivo LGTBI sigue sufriendo el rechazo de parte de esta sociedad, básicamente, por dos razones: intolerancia y desigualdad.

Las personas LGTBI se manifestaron por primera vez, reivindicando una igualdad real y legal hace 42 años. Hace treinta años de la derogación de la ley de peligrosidad y rehabilitación social y catorce de la aprobación de la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero con un nombre propio: Pedro Zerolo.

El Partido Socialista lleva 140 años luchando contra la desigualdad, buscando una sociedad igualitaria y tolerante que respete cualquier condición del ser humano, sea en el ámbito que sea. En 2020 siguen siendo habituales los ataques ‘lgtbifóbicos’ e, incluso, desde la propia ideología se siguen perpetrando atentados verbales y físicos con la clara intención de exonerar esa libertad que tanto esfuerzo está necesitando. La ultraderecha española trata de retraer derechos e impulsa, a través del odio, mensajes directos que atacan al corazón de la democracia. Pero estas acciones, además, están teniendo consecuencias ya que están arrasando a la que, se supone, una derecha moderada que pretende centrar su discurso, por un lado, aunque lo ladee por el otro hasta encontrarse en el mismo camino de la extrema derecha.

El Partido Popular ha vendido su alma al diablo, que zarandea el sentido común y asfixia cualquier actitud democrática; aunque no hay que descartar que la presunta derecha moderada se sienta cómoda en esas lides, abrigándose en su empatía. Desde que Partido Popular y Ciudadanos gobiernan en

¿Pleitesía o empatía?

Aranjuez, con el cheque de VOX, que no es en blanco, no ha vuelto a asomar por la institución ni un guiño, ni un símbolo, ni un puñetazo en la mesa que convoque a la ciudadanía a asomarse al balcón de los principios que deambulan perfumados por la amnesia. Es el segundo año que en la fachada del Ayuntamiento no cuelga la bandera multicolor, a pesar

El Partido Popular ha vendido su alma al diablo, que zarandea el sentido común y asfixia cualquier actitud democrática

de que el responsable, -por omisión-, el concejal Miguel Gómez, se comprometiese verbalmente el pasado año con una concejala socialista a vestir la fachada de arcoíris, como si tuviese autonomía para saltarse la pleitesía que su alcaldesa, María José Martínez, -y Ciudadanos- le deben a VOX.

Podrá excusarse el concejal en el veto del Supremo a las banderas no oficiales, una excusa que se difumina porque el alto tribunal impide que se pongan en los mástiles, no en los balcones; donde ya no

podrá esconder la falta de vehemencia es en su actitud para mostrar que la igualdad y la tolerancia deben ser principios democráticos que ni él, ni la alcaldesa, ni Ciudadanos están respetando. Hubiese bastado con un comunicado, con una publicación en las redes sociales institucionales -que tanto les gusta utilizar de manera partidista- o con un simple gesto multicolor en cualquier lugar para que la ciudadanía dejase de sospechar que la derecha no tolera al colectivo LGTBI, por muy centrada que pretenda enmascararse.

La memoria se mira en el pasado para poder construir el futuro, y el futuro no se construye votando en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, ni llevándolo a los tribunales con el objetivo de derogarlo. En ese espejo es en el que, aparentemente, se miran Martínez y Gómez, Gómez y Martínez. El Partido Socialista, mientras tanto, seguirá mirándose en el espejo de Pedro Zerolo y de todas las personas que sufren el rechazo, la desigualdad y la intolerancia, porque siempre serán la guía de este partido, para seguir defendiendo la igualdad ante la vana pulcritud de una derecha que cada día es más rancia y más intolerante a la que, además, le ha salido caspa, una caspa que se ha acabado acomodando en sus hombros sin que eso parezca incomodarles.

“Lo fácil es ser de derechas, dejarse llevar y no combatir el despotismo de determinadas costumbres que han discriminado a más de la mitad de la población del mundo durante siglos”. Estas palabras de Pedro Zerolo definen, a la perfección, la actitud reprochable de quienes piensan que un problema se soluciona omitiéndolo.



Retirada la moción de educación ante la enmienda a la totalidad de Diego López de las Hazas que no respetaba la esencia de la propuesta

Laura Hernández: “Teníamos la intención, los tres grupo proponentes, de llegar a un acuerdo con el delegado de Educación, y no ha querido. No nos ha llamado, no se ha querido sentar a hablar con nosotros y presenta una enmienda a la totalidad. Los tres grupos retiramos la propuesta a la espera de un consenso en el próximo pleno”.

Los tres grupos de izquierdas, PSOE, Iniciativa Por Aranjuez y Podemos, presentaron al pasado pleno una propuesta conjunta sobre Educación Pública para que el Ayuntamiento exigiese al Gobierno Autonómico de la Comunidad de Madrid la necesidad de implementar las siguientes medidas, tendentes a proteger a la población de nuestra ciudad y a nuestros alumnos y alumnas:

1. Que el gobierno regional apruebe una inversión extraordinaria en educación, para afrontar el nuevo curso escolar en la región, en el que tendrán que optimizarse los espacios en los colegios e institutos y contratar a más personal docente.

2. Que el gobierno de la comunidad aplique las medidas establecidas por el ministerio de educación y la mayoría de las comunidades autónomas, aumentando las unidades y disminuyendo la ratio por aula, para garantizar las medidas de seguridad y distanciamiento físico en los centros educativos y que se revise por tanto desde estos criterios, el resultado del proceso de escolarización de nuestra ciudad.

3. Plantear a la consejería de educación que se elabore, junto con el ayuntamiento y la comunidad educativa, un protocolo de actuaciones ante cualquier posible suspensión de la actividad presencial, por motivos de excepcionalidad, alarma o emergencia.

4. La aprobación de un Plan consensuado con los ayuntamientos y la comunidad educativa en el que se garantice:

- La reducción de la brecha digital y de aprendizaje, en el marco de sus competencias autonómicas, que ayude a superar las desigualdades existentes garantizando la equidad y calidad de nuestro sistema educativo, asegurando la continuidad educativa a distancia de

nuestro alumnado, la formación para los docentes en capacitación TIC sobre metodologías de enseñanzas activas a través de herramientas de aprendizaje a distancia, acciones de formación dirigidas a las familias y otros agentes de la comunidad educativa (orientación, educación especial, psicopedagogos, logopedas, otros técnicos, servicios sociales...) con el objetivo de formarles en competencia digital y ser más eficaces en el uso de las TIC, y así servir de apoyo en el aprendizaje del alumnado.

- Se estudie el aumento de las infraestructuras educativas, en el que se valore la urgencia de poner a disposición de un mayor número de aulas y nuevos espacios educativos.

- Se establezca un Protocolo sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el que se incorpore personal sanitario a los centros educativos para coordinarse y colaborar con los equipos directivos y el Consejo Escolar.

Así mismo, el Ayuntamiento de Aranjuez se compromete de manera directa, y dentro de sus competencias, a:

- Poner a disposición espacios públicos municipales, si fuera posible, para garantizar las infraestructuras educativas.

- La convocatoria con urgencia del Consejo Escolar Municipal, en el que se encuentran representadas todas las sensibilidades del colectivo educativo, para que se explique con detalle cuál es la situación de los centros educativos para el próximo curso 2020-2021 e indique qué reivindicaciones se están trasladando al Gobierno Regional, así como para analizar conjuntamente las distintas medidas que haya que ir tomando para el comienzo del curso con las garantías sanitarias necesarias.

- Seguir insistiendo a la Comunidad de Madrid en la retirada del amianto del pabellón del Colegio San Isidro como ya se ratificó en pleno.

EL delegado de Educación en el Gobierno municipal, Diego López de las Hazas (Ciudadanos) presentó una enmienda a la totalidad que no respetaba la esencia de la propuesta por lo que los tres grupos de izquierdas decidieron retirarla ante el compromiso del delegado de buscar el consenso para el próximo pleno.

La concejala socialista, Laura Hernández, expresó en el pleno a López de las Hazas que “le estuvimos esperando toda la mañana. Me dijo que me llamaba para acordar la propuesta y usted no solo no nos llamó sino que presentó una enmienda a la totalidad. Y en su enmienda falta algo muy importante para nosotros: el agradecimiento a la comunidad educativa y a las familias en esta pandemia”.

Hernández manifestó que “usted afirma que sabe que la Comunidad de Madrid está organizando y coordinando el próximo curso, sin embargo la Comunidad Educativa no lo sabe porque ayer sacaron un comunicado todos los sindicatos de enseñanza manifestando que desconocen la planificación de la Comunidad de Madrid, pero usted afirma que sí lo sabe. En su enmienda no habla de ratios, ni de la contratación de más personal docente, ni de espacios, con las aulas saturadas y usted lo sabe. No podemos aceptar la enmienda. Teníamos la intención, los tres grupo proponentes, de llegar a un acuerdo con usted y no ha querido, no nos ha llamado, no se ha querido sentar a hablar con nosotros, lo que hace es presentar una enmienda a la totalidad. Los tres grupos retiramos la propuesta a la espera de un consenso en el próximo pleno”.



La derecha impide que el Ayuntamiento contrate a 20 trabajadores de oficios múltiples para mejorar los servicios de la ciudad

José María Cermeño: “Solo hay que ver el estado de la ciudad para entender que este Ayuntamiento necesita más operarios, con un empleo estable, para garantizar los servicios de la localidad. El Partido Socialista se compromete a la contratación de estos 20 trabajadores en el momento en el que regrese al Gobierno de Aranjuez”

El voto en contra de Partido Popular, Ciudadanos y VOX, que había manifestado su intención de abstenerse y al ver que la propuesta salía adelante cambió el sentido de su voto, y la abstención de Acipa impidieron que la propuesta presentada por el Grupo Socialista para que se procediese a la inclusión en los próximos presupuestos municipales la partida presupuestaria correspondiente a la contratación de 20 trabajadores de oficios múltiples por parte de este ayuntamiento, para la realización de las tareas relacionadas con el mantenimiento de calles, parques, jardines, obras y servicios mediante los procedimientos legales establecidos en nuestro ayuntamiento.

El concejal socialista, José María Cermeño, expresó que “en la legislatura pasada, este grupo municipal ya contempló, en su último presupuesto, la contratación de veinte trabajadores municipales para di-

chos menesteres entendiendo, ya en aquel momento, que los escasos recursos humanos con los que contábamos en nuestro ayuntamiento deterioraban los servicios que debíamos prestar a nuestros conciudadanos”.

Cermeño manifestó que “somos conocedores de las dificultades económicas que tenemos en nuestro ayuntamiento desde hace mucho tiempo, pero eso no debe ser un obstáculo para volcar todos nuestros esfuerzos en buscar fórmulas que permitiesen poder alcanzar el objetivo que perseguíamos con esta propuesta pero, lamentablemente, la derecha no tiene entre sus preferencias generar empleo digno, de calidad y estable aumentando la plantilla. Prefieren acogerse a los Planes de la Comunidad de Madrid, que son un recurso para épocas puntuales, y contratar servicios externos que no aportan ninguna estabilidad a los servicios de Aranjuez”.

El concejal socialista sostiene que “no se trata de buscar culpables, como sí hizo en la anterior legislatura el Partido Popular y sus socios de Gobierno, acusando de inacción y mala gestión en el cuidado, limpieza o desbroces de nuestra ciudad ya que ellos, ahora en el gobierno, se están dando cuenta de que no se trata de ser mejor o peor gestor sino que se trata de algo mucho más simple: la falta de recursos humanos. Además, evidentemente, de otros factores que por supuesto agravan la lamentable situación en la que se encuentra nuestra ciudad”.

Cermeño anunció que “en el momento que el Partido Socialista regrese al Gobierno de esta ciudad, lo primero que hará será contratar a estos trabajadores porque entendemos que es la única manera de ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos”.

El pleno insta a la Comunidad de Madrid a que se dote de recursos materiales y humanos a los centros sanitarios de Aranjuez

Eva Celdrán: “es imprescindible aumentar la contratación de más personal en los centros de Aranjuez y, sobre todo, cubrir las bajas de los profesionales, que no se están cubriendo”

El pleno de la Corporación aprobó, con los votos a favor de PSOE, InPar, Podemos y Acipa, la propuesta presentada por el grupo Socialista para instar a Comunidad de Madrid a aumentar la contratación reforzando el personal en los Centros de Salud de Aranjuez, cubrir las bajas de todo el personal sanitario en el menor tiempo posible y con profesionales del área, dotar de todo lo necesario para la correcta atención de los nuevos servicios y la señalización de los nuevos protocolos a seguir por pacientes y profesionales en la atención de los Centros de Salud y a la apertura inmediata del Centro de Urgencia de Aranjuez.

Sobre las competencias, Celdrán afirmó que “la Orden del Ministerio de Sanidad dice, textualmente, que: las Administraciones Públicas Autónomas y locales mantendrán la gestión dentro de su ámbito de competencias de los correspondientes servicios sanitarios asegurando, en todo momento, su funcionamiento. Entonces,

quién tenía las competencias? La Consejería de Sanidad”.

La concejala socialista, Eva Celdrán, manifestó que “desde el Partido Socialista de Aranjuez pedimos a la Comunidad de Madrid, responsables máximos, que se dote de los recursos necesarios al personal sanitario para poder así cuidar a los profesionales que nos atienden y que han sido los primeros en la línea de la batalla, y se encuentran cansados, incluso agotados física y mentalmente por la dureza de lo vivido”.

Para Celdrán es imprescindible “cubrir las bajas y en Aranjuez no se están cubriendo. No hay datos oficiales porque la Comunidad, en su portal de transparencia, no los actualiza desde 2018. Hemos hablado con profesionales sanitarios que me confirman que no se están cubriendo estas bajas. Pero es que ni se cubrían antes la pandemia, ni en el estado de alarma y ahora siguen sin cubrirse”. La concejal socialista ofreció datos concretos

en su intervención en el pleno. “En el centro de salud de Abastos hay de 5, a 7 médicos de baja que no se cubren. En el centro de Olivas hay otros 2 que tampoco se cubren. En el centro de Abastos hay 6 plazas de pediatras de las que 2 están de baja, una es estructural que no se está cubriendo desde hace muchos años, otra es de una persona que tiene una IT de larga duración y si alguno de los otros profesionales enferma o dispone de días para descanso, son 3 los pediatras que están atendiendo al doble de niños que tienen asignados. En Olivas hay 3 pediatras de los que, ayer mismo y por causas similares, solo había uno”. Dígale eso, señor Granados, a todos los padres que necesitan que a sus hijos se les atienda.

La concejala socialista entiende que “es una cuestión de decencia. Estamos peor preparados que antes de la pandemia. Los sanitarios no son héroes, son personas que están agotadas física y mentalmente y necesitan recursos”.



El PSOE ejerce su responsabilidad y vota a favor de los reconocimientos extrajudiciales de créditos, lo que no hizo la derecha la anterior legislatura

Sobre la propuesta de la rehabilitación de viviendas sociales, el PSOE no está de acuerdo en que se haya excluido de la proposición de InPar y Unidas Podemos el poner a disposición las viviendas de Savia, “a petición de la derecha”, ni que se incluya rehabilitar las viviendas de la Casa Atarfe porque “nuestro proyecto es que ahí venga un Parador y contamos con el compromiso de la Ministra, además entendemos que con las viviendas que hay no es necesario que se utilicen las de Atarfe”.

El pleno de la Corporación comenzó con un minuto de silencio para rendir homenaje a las víctimas del COVID-19. El Partido Socialista quiere trasladar su más sentido pésame a todas las familias que han sufrido alguna pérdida en esta pandemia.

Estudio de detalle

El grupo socialista votó a favor de la propuesta presentada por la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo sobre aprobación definitiva del estudio de detalle de la manzana comprendida entre las calles Florida, Abastos, Príncipe de la Paz y Gobernador. El concejal socialista, David Estrada, expresó que “se trata de un instrumento urbanístico que no innova nada, porque por ley no lo puede hacer. Estamos acostumbrados a tratar los estudios de detalle para fijar los límites de sus solares para poder construir en las manzanas. Este estudio de detalle fue encargado por el Ayuntamiento de Aranjuez para ordenar y fijar las fincas para el aprovechamiento de varios propietarios, entre ellos administraciones públicas como este Ayuntamiento. Este expediente se inició en 2013 con una consulta a la Dirección General de Patrimonio Cultural pero no es menos cierto que no se materializó hasta 2018, cuando se pudo encargar el estudio de detalle gracias a la aprobación del presupuesto de 2017”.

Reconocimientos extrajudiciales de créditos

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por la Concejala Delegada sobre reconocimiento extrajudicial de créditos. Respecto al reconocimiento extrajudicial 1/2020, la portavoz del grupo, Montserrat García, señaló que “A diferencia de ustedes, votaremos a favor de todos aquellos reconocimientos extrajudiciales que estén informados y que se justifique claramente el hecho por el que no se reconoció el crédito

en su momento. Por lo que éste será un criterio que mantendremos para todos y cada uno de los reconocimientos extrajudiciales que vengan a pleno”. García añadió que “en este sentido, y en base al informe realizado por el director de Desarrollo Económico, aprobaremos el reconocimiento extrajudicial de la obligación por la formación del personal del programa de empleo subvencionado por la Comunidad de Madrid en 2018”.

Sobre el segundo reconocimiento extrajudicial, el 2/2020, García manifestó que “hay una deuda no contabilizada que se encuentra en la 413 como consecuencia de la negociación con Ferrovial, para abordar el pago por la totalidad de la deuda, que ascendía a 20 millones de euros, de la que parte se abonó vía judicial mediante las medidas del gobierno para el pago de sentencias judiciales”. La portavoz recordó que “de los 20 millones de euros, el 70% corresponde al mandato 2011-2015 del Partido Popular”. “Concretamente, esta deuda no pudo vincularse a esas medidas porque la mercantil no incluyó cerca de 4,5 millones en la reclamación de cantidad, correspondientes a los intereses de los intereses y a la no aplicación de la revisión de IPC (500.000€)”. García explicó que “llegar a este acuerdo significó una condonación de 1,7 millones de euros, quedando los 2,75 millones pendientes de pago en un plan a 10 años, que supone ir reconociendo año tras año la cantidad acordada hasta la finalización de dicha deuda”.

Modificación presupuestaria

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por PSOE, PP, Ciudadanos, Acipa, Vox, Inpar y Unidas Podemos sobre aprobación de la modificación presupuestaria. La portavoz del grupo expresó que “en cuanto a la sentencia judicial, con independencia del motivo por el cual existe esta



sentencia, hay que decir que en su momento, en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Aranjuez, se intentó, vía judicial, no ser condenados o en su defecto reducir dicha cantidad”. García recordó que “estamos ante un mandato judicial de obligado cumplimiento y votaremos a favor, a diferencia de ustedes, que negaron en todo momento estas obligaciones impuestas por un juez y, si recuerdan, nos llevó in-

cluso en una ocasión a que un Juez nos indicará en una providencia que de no satisfacer el abono de una sentencia tendríamos que responder ante ella con nuestro patrimonio personal”. García lamentó que el actual Gobierno municipal “no haya dado ninguna explicación sobre el porqué no incluyeron esta sentencia en el Plan de Ajuste aprobado en 2019. Ustedes, que criticaron enormemente la carencia que suponía acogerse a las medidas del Gobierno, se aprovechan de ella para pagar esta sentencia. Si la hubieran incluido en el Plan de Ajuste quizás hoy tendríamos algo más de crédito para combatir la situación que ha dejado,

nes y obras que se realicen con el fin de adaptarse a la normativa de funcionamiento COVID-19. Montserrat García afirmó que “esto es fruto del consenso en las negociaciones entre los agentes sociales y toda la Corporación”.

Flexibilidad económica

El pleno aprobó por unanimidad la propuesta presentada por PSOE, PP, Ciudadanos, Acipa, Vox, In-Par y Unidas Podemos para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar medidas de flexibilidad económica que faciliten al Gobierno Local a hacer frente a las conse-

sentantes de los trabajadores en este Ayuntamiento que parte de un estudio de necesidad que están defendiendo estos representantes en toda la Comunidad de Madrid. Entendemos que es un estudio serio y, como mínimo, había que pedir a la Comunidad que eche una mano con estos 1.200 millones y que se tenga en cuenta la renta per capita para equilibrar esas diferencias territoriales que siempre ha habido”.

También por unanimidad se aprobó la propuesta presentada por todos los grupos para instar al Gobierno de la Nación a adoptar medidas de flexibilidad económica que permitan al Gobierno Local disponer de la liquidez necesaria para afrontar las consecuencias derivadas del COVID-19. García señaló que “ya hay un compromiso por parte del Gobierno de España de poner a disposición recursos para que los ayuntamientos puedan pagar el déficit de ingresos que va a haber con esta pandemia. Es justo que lo reivindicemos desde el Ayuntamiento de Aranjuez. También se está reivindicando desde la Federación Española y Madrileña de Municipios. Si me detendría en la medida de que los fondos que vienen de Europa también nos lleguen a los ayuntamientos y para conseguirlos es necesario que todos los compatriotas que están negociando en Europa arrimen el hombro y consigamos los mejores apoyos. Me consta que no todo el mundo rema a la misma velocidad así que les mandamos un batido de energía para que remen en la misma dirección”.

Parcela de la Guardia Civil en La Montaña

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por Acipa para exigir a la Dirección General de la Guardia Civil la reversión de la parcela 519 del barrio de La Montaña. El concejal socialista, David Estrada, manifestó que “la Dirección General de la Guardia Civil solicitó una mutación demanial, que suponía una inversión importante para esta ciudad y todas las partes estábamos encantados por la llegada del Laboratorio de Criminalística. Hace poco más de un año nos enteramos del coqueteo de la Guardia Civil con la Universidad Alcalá de Henares al mostrar interés por un edificio que justificaban porque el edificio estaba vacío y ahorraban en infraestructuras. Nos pusimos en contacto en múltiples ocasiones con la Guardia Civil y en un acto en la academia la anterior alcaldesa, Cristina Moreno, habló con el anterior Director que nos trasladó que, independientemente de que

está dejando y puede que deje si hay un rebrote la pandemia del virus COVID-19”.

Declaración de especial interés

El grupo Socialista citó a favor de la propuesta presentada para que el Pleno delegue en la Junta de Gobierno Local la declaración de especial interés o utilidad municipal de las construcciones, instalacio-

nes económicas derivadas del COVID-19. La portavoz socialista manifestó que “se trata de que todas las administraciones aporten. El Ayuntamiento está aportando, el Estado también y le vamos a pedir a la Comunidad que aporte también. Pedimos 1.200 millones y no otra cantidad teniendo en cuenta la renta ‘per capita’. Esta propuesta llegó de la mano de los repre-

este proyecto saliese o no, había proyectos muy interesantes y nunca volvimos a saber nada. Hemos pedido reuniones con el Ministerio y con la Dirección General”.

Bibliotecas

El Grupo Socialista votó a favor de la propuesta presentada por Acipa para instar a la Comunidad de Madrid a ampliar el número de paradas del Bibliobús que presta servicio a nuestra ciudad. La concejala socialista, Laura Hernández, expresó que “ya planteamos en Comisión Informativa que se incluyese la construcción de bibliotecas en los barrios y agradezco al señor Blasco que incluyese nuestras sugerencias. En el anterior Gobierno, Acipa estaba muy preocupados por que se construyesen bibliotecas en los barrios y entendíamos que tenía que seguir en esa tónica de seguir reivindicando la construcción de las bibliotecas y así se lo hicimos saber, eso siempre se lo hemos votado a favor, aunque otros grupo no. Si, además, se hace un proyecto piloto de bibliobús para establecer las prioridades, mucho mejor”.

Accesibilidad

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por Acipa para mejorar la accesibilidad en los espacios municipales de atención al ciudadano. La portavoz del grupo, Montserrat García, señaló que “apoyamos esta propuesta porque es la manera de trabajar por la igualdad, que todos los ciudadanos, tengan los problemas que tengan, puedan acceder a todos los servicios, espacios y recursos que la ciudad tiene la obligación de ofrecer”. García manifestó que “estamos de acuerdo en que hay que avanzar pero les quiero recordar que hay una herramienta: este ayuntamiento cuenta con un Plan de Accesibilidad que hizo a través de un acuerdo y quienes nos valoraron y asesoraron técnicamente fue la Universidad de Valencia. Era tan buen plan que estuvo valorado por el plan EDUSI, para el que hay 8 millones. La herramienta la tenemos, y en aquel momento se conectaron edificios, se dejó cota cero y se hizo un camino accesible para unir los edificios públicos, se quitaron también barreras. Siempre falta, y siempre falta dinero y el plan quedó inacabado, pero tenemos los recursos, con su mesa de participación y lo único que tenemos que hacer y tiene que ser nuestro compromiso es preparar un segundo plan de Accesibilidad que ya cuenta con un trabajo previo”.

Mayores

El PSOE votó en contra de la propuesta presentada por Vox sobre declaración institucional en defensa de los derechos de los mayores, contra el maltrato y el abuso. La concejala socialista, Eva Celdrán, señaló que “no estamos a favor de ningún tipo de maltrato, y menos a gente tan importante como pueden ser nuestros mayores. Ustedes no quieren defender, quieren embarrar porque si quisieran defender no hubiesen entrado en ciertos juicios de valor y hubieran traído propuestas concretas sobre Aranjuez. En su propuesta hablan de iniciativas pero no las traen. En otras Comunidades hablan de que no tienen las competencias. La orden ministerial de Sanidad dice que la autoridad sanitaria de la comunidad autónoma podrá modificar la prestación de servicios de personal médico. Esto es cuando se organizó la medicalización de las residencias. En el artículo séptimo se dice que corresponde a las autoridades sanitarias competentes de cada comunidad autónoma dictar las resoluciones, disposiciones e instrucciones interpretativas”.

Rehabilitación de viviendas municipales

El PSOE votó en contra de la propuesta presentada por InPar y Unidas Podemos sobre rehabilitación de viviendas municipales, para el parque de vivienda, con el porcentaje adecuado de las viviendas de SAVIA y aumento de la partida de emergencia social. La portavoz del grupo, Montserrat García, aclaró el voto en contra de los socialistas. “Íbamos a votar a favor a pesar de que la mayoría de cosas que se piden en esta propuesta ya se están haciendo, como la petición de la puesta en marcha de las mesas de intermediación y de convivencia, que ya están funcionando. pero ante el anuncio de una modificación nos abstuvimos hasta el pleno. Estamos absolutamente de acuerdo, por ejemplo en que se rehabiliten las casas de Zorzales, que estaba hasta la obra adjudicada. No se realizó la obra porque había alguna casa ocupada. Respecto a arreglar las casa de Unilever, también estaba ya presupuestada la aportación municipal a través del PIR. Votamos en contra de la propuesta, básicamente, por dos razones: una porque a petición de la derecha se ha quitado lo de poner a disposición las viviendas de Savia y otra otra cuestión que tiene que ver son un proyecto socialista. No estamos de acuerdo en que haya que rehabilitar las casa de Atarfe porque entendemos que con todas la viviendas que hay en la ciudad

que se pueden poner a disposición. Nuestro proyecto para la Casa Atarfe es un Parador Nacional, y a ello se comprometió la ministra con nuestro Gobierno y vamos a seguir apostando por ello”.

Reducción y gestión de residuos

El PSOE votó a favor de la propuesta presentada por Unidas Podemos para la implantación en la vía pública de contenedores exclusivos para residuos orgánicos e instar a la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de un plan de reducción y gestión de residuos. La concejala socialista, Elena Lara, señaló que “estamos totalmente convencidos de que la clave de la gestión de residuos está en el origen. Tal es así, que en el pliego del actual contrato de limpieza, recogida y gestión de residuos urbanos no sólo recogimos ya la incorporación del contenedor para la fracción orgánica para que el municipio de Aranjuez se pudiese adaptar a la normativa legal vigente sino que añadimos la realización de campañas de concienciación en cuanto a reciclaje se refiere para todos los vecinos de la localidad. Lara manifestó que “lamentablemente, como todos los vecinos habrán podido observar, estas campañas de formación y concienciación, pasado un año del comienzo del contrato, aún no se han puesto en marcha y, mucho me temo que, muy probablemente, en esta legislatura tampoco veremos el contenedor marrón en nuestras calles puesto que la Comunidad de Madrid ha pospuesto la obligatoriedad de la recogida separada a 2023”. La concejala socialista señaló que “para adaptarse a la normativa europea será necesaria la colaboración de la Comunidad de Madrid, que en su momento dejó la responsabilidad en manos de las distintas mancomunidades sin ajustarse a la normativa vigente. Uno de los pasos sería crear el Consorcio Regional de Residuos que se pide en esta propuesta”. Para Lara, “se hace prioritario reducir los envases plásticos innecesarios, fomentar el uso de envases reutilizables, promover el tratamiento de residuos orgánicos en su origen primando el compostaje en pequeñas plantas comunitarias (ya se ha estudiado en este ayuntamiento la implantación de una pequeña planta de compostaje para los desechos orgánicos procedentes de la restauración) y, por supuesto, inculcando a todos los vecinos la necesidad de ser responsables con el medio ambiente y la sociedad a través del reciclaje”.

FUENTE: LAMONCLOA.GOB.ES

Presentada la herramienta que garantiza la transparencia y el conocimiento de la evolución del mercado del alquiler de viviendas

El Ministro, José Luis Ábalos ha presentado la herramienta para garantizar la transparencia y el conocimiento de la evolución del mercado del alquiler de viviendas. “No se trata de enmendar los datos y cifras de los portales inmobiliarios, cuya aportación ha sido valiosa, aunque sea una información más limitada y parcial, sino lo que se pretende es ofrecer por primera vez una herramienta estadística estatal sobre precios, para que los particulares y los diferentes agentes tengan dispongan de un recurso más con el que puedan operar en este mercado”. Ábalos ha afirmado que “este índice permitirá a todas las administraciones tener un conocimiento más preciso sobre el mercado del alquiler y reducir el margen de error en la toma de decisiones políticas. Resultará, por tanto, valioso para pedir cuentas respecto de las decisiones que vayan tomando. Además, será útil para aplicar políticas fiscales o de otra índole que incrementen la oferta de vivienda en alquiler y, de este modo, reducir los precios”.

Según el ministro, “ahora la COVID-19 hace necesario atender las necesidades de los más jóvenes, lo que equivale a fortalecer al segmento poblacional sobre el que recaerá la ardua tarea de garantizar una reconstrucción inclusiva en España, ha declarado”.

Primera Ley Estatal de Vivienda

Entre estas políticas públicas, afirma Ábalos, “se va a impulsar la primera Ley Estatal de Vivienda que contribuirá a garantizar la igualdad de todos los españoles en su derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada”.

El objetivo que tendrá esta ley, ha explicado, “será regular aspectos tales como la provisión de viviendas por parte de los poderes públicos como un servicio público de interés general, el blindaje de la función social que debe cumplir la vivienda o establecer mecanismos para impedir la enajenación de los parques públicos de vivienda, evitando prácticas del pasado que no podemos permitir que vuelvan a repetirse”.

Ábalos recordó que “este índice de referencia de precios es sólo una medida más dentro de un ambicioso programa en materia de vivienda que comprende un Plan de Rehabilitación, un Plan de Acceso a la Vivienda, el Plan 20.000 y la nueva Ley de Arquitectura

y Calidad del Entorno Construido”.

“Respecto a esta última ley, cuya consulta pública previa vamos a iniciar mañana, el responsable del Departamento ha recalado que este proyecto plantea el reconocimiento de la Arquitectura y la calidad del entorno construido como elemento básico de la calidad de vida de las personas, como un bien de interés general que tiene como objetivo preservar, difundir y fomentar la calidad arquitectónica de nuestros pueblos y ciudades”, concluyó el ministro.

Sistema estatal de índices de referencia del precio de alquiler de vivienda

La presentación de los primeros resultados del Sistema estatal de índices de referencia del precio de alquiler de vivienda, que da cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, ofrece una serie de datos de referencia de gran interés para aproximarse al mercado, como precios medios y superficies, característicos de los diferentes enclaves territoriales, que son de gran utilidad tanto para los agentes públicos y privados que operan en este mercado, como para el conjunto de la ciudadanía.

Se da cumplimiento así a los principales objetivos del Sistema, el garantizar la máxima transparencia y el conocimiento de la evolución del mercado del alquiler de viviendas y el de servir para la aplicación de políticas públicas que incrementen la oferta de vivienda asequible, a través de una línea de colaboración interadministrativa coordinada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En esta han participado la Agencia Tributaria, la Dirección General del Catastro, el Instituto Nacional de Estadística, el Banco de España, el Colegio de Registradores y el Departamento de Asuntos Económicos de Presidencia del Gobierno, entre otros.

De esta forma, los datos que se ofrecen son el resultado de la explotación de la información declarada a efectos tributarios y de las bases de datos catastrales, efectuada por parte del Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas de la Agencia Tributaria, sobre arrendamientos de vivienda habitual de los últimos cuatro años cuya información se encuentra disponible, 2015, 2016, 2017 y 2018,

correspondiente a más de 11,2 millones de bienes inmuebles que han sido arrendados como vivienda habitual.

La presentación de los resultados se realiza a través del portal ministerial, mediante cinco visores cartográficos, que presentan los datos a cada uno de los niveles territoriales: sección censal, distrito, municipio, provincia, comunidad autónoma. Además, también se ofrece la posibilidad de descargar toda la información de manera libre en un formato de tabla, lo que facilita la interoperabilidad y el análisis por parte de los diferentes operadores y la reutilización de los datos. A todo ello se puede acceder a través de:

El sistema ofrece para cada una de las entidades territoriales los siguientes datos, correspondientes a las tipologías de vivienda: colectiva y unifamiliar, y para cada uno de los años analizados:

- Número de testigos (viviendas).
- Renta mensual media del arrendamiento (€/m2 mes)
- Cuantía mensual media del arrendamiento (€/mes)
- Superficie media del arrendamiento (m2)

Y, de cada una de las magnitudes de precio y superficie, se ofrecen tres valores estadísticos: la mediana, el percentil 25 y el percentil 75. Con ello se define la situación del alquiler en cada ámbito territorial en términos medios (mediana), pero también se ofrece una horquilla de valores entre los que se sitúa el 50% de los alquileres de cada ámbito (percentiles 25 y 75), ello permite tener un conocimiento más exacto de la realidad del alquiler en cada zona.

La presentación de estos primeros resultados del Sistema estatal de índices de referencia del precio del alquiler de vivienda sobre la base de la explotación estadística de fuentes tributarias, constituye el primer paso de un proceso de mejora continua de la información sobre alquiler de vivienda, que estará marcado por una próxima actualización con los datos del ejercicio 2019, prevista para el último trimestre de 2020, la exploración y análisis de nuevas fuentes de información sobre precios del alquiler y la colaboración con las diferentes Administraciones territoriales competentes, para el desarrollo y aplicación práctica de medidas de acción para facilitar el acceso a la vivienda en alquiler.

opinión

Estimado Miguel:

Te has equivocado, y lo sabes. Has firmado un plato que no has cocinado y eso es impropio de cocineros. Firmaste una nota de prensa cuyo contenido zafio y faltón no se corresponde con tu forma de ser. Se nota. Lo hemos notado todos.

Personas como tú, de buen talante, son siempre necesarias en política, y en la vida también. Tener diferentes ideas sobre cómo gobernar Aranjuez a nadie obliga a mantener una actitud de “amargura”, rezumando vinagre por doquier. La alcaldesa es un buen ejemplo de esto último.

La nota de prensa rezuma vinagre. No es tu estilo, Miguel. ¿Por qué la has “firmado”?

¿Acaso falta a la verdad el PSOE cuando afirma que no es de recibo que en la información municipal, de todos y para todos, se concedan privilegios a los “amigos”? Privilegios mediante el método de la “primicia informativa”. Esos “amigos” de una cuenta de Facebook, que mancha el nombre de Aranjuez emponzoñando la convivencia y que fue clausurada por Facebook sabiendo lo difícil que es que la red social elimine una cuenta por aquello de la libertad de expresión.

¿Acaso no es cierto que hasta en tres ocasiones se ha repetido el privilegio de dar las noticias a esos “amigos” y no a los medios oficiales y profesionales acreditados ante el Ayuntamiento de Aranjuez?

¿Tiene cualquier ciudadano de Aranjuez, con cuenta en Facebook, derecho a asistir a una visita oficial de una consejera de la Comunidad de Madrid a una exitosa empresa vitivinícola local y luego difundirlo como primicia? ¿O sólo si son sus palmeros?, corrijo, ¿los palmeros de Martínez?

Cualquier observador de la vida política comprueba la similitud de algunas notas de prensa del gobierno municipal con el estilo bronco y avinagrado de la alcaldesa Martínez, una de cuyas aficiones reconocidas es redactar notas extensas e incendiarias con las que se sacude la

**Estimado Miguel,
así no**

José Luis Moreno

¿Falta a la verdad el PSOE cuando afirma que no es de recibo que en la información municipal, de todos y para todos, se concedan privilegios a los ‘amigos’? Privilegios mediante el método de la “primicia informativa”

Un buen líder mejora la organización haciéndose responsable de los pequeños fracasos y compartiendo los éxitos con todos. Un mal líder empeora y emponzoña la organización, culpa a los demás de los fracasos y se adjudica los éxitos

frustración producida por la acción política del día a día, que brilla por su deslucida gestión.

Aranjuez está sucio y abandonado como nunca. Ese jardín del

Edén que prometió Martínez es una mala copia de la Sabana africana sin leones pero con mosquitos y otra abundante fauna de insectos. La suciedad nos invade. Prometió Martínez, nada más entrar a mandar, un plan de choque en la limpieza (casualmente en un vídeo para sus colegas de la citada cuenta de Facebook). Aranjuez iba a estar como nunca y, efectivamente, lo ha conseguido. Aranjuez está como nunca... de sucio. De suciedad institucional también, ya que la alcaldesa dedica la WEB institucional del Ayuntamiento a insultar y zaherir a la oposición con sus notas de prensa, asunto que en su anterior mandato le afeó el Defensor del Pueblo. Pero doña María Josefa, como don Erre que Erre, continúa con el abuso. Qué decir de los botellones y otras fiestas de guardar, que la alcaldesa observa con total permisividad, con gran disgusto de los vecinos y peligro de que el coronavirus rebrote entre nosotros. ¿Qué ha hecho la alcaldesa en favor de sus vecinos más vulnerables de la residencia de personas mayores de la Comunidad de Madrid donde han muerto muchos de la forma más inhumana?

Como el conejito de Duracell, “Y sigue, y sigue, y sigue...”. Y siguen los fracasos y las ineficacias.

Si además de un carácter difícil sumamos los fracasos de este mandato, el mal humor crece y contamina lo que toca sin resistir la menor de las críticas a su gestión.

Un buen líder mejora la organización haciéndose responsable de los pequeños fracasos y compartiendo los éxitos con todos. Un mal líder empeora y emponzoña la organización, culpa a los demás de los fracasos y se adjudica los éxitos. Con ese tipo de personas el abandono de la empresa, en este caso, la concejalía por acabar el mandato, es una auténtica liberación.

Termino, estimado Miguel, con un consejo parafraseando una canción del verano de hace unos años: “Migué, no te arrime a la paré que te vaa llená de cal, de cal, de cal”.

Usted me entiende ¿verdad?



La desidia del concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y la incapacidad de la alcaldesa provocan que el barrio de Las Aves se encuentre en un estado de deterioro lamentable

José María Cermeño: “es desolador ver el estado del barrio después de la gran inversión (cerca de 120.000 euros durante la pasada legislatura), que hicimos para rehabilitar numerosas zonas que estaban deterioradas”

El grupo Socialista ha iniciado esta semana una ronda de visitas a los barrios de Aranjuez para mantener un contacto con los vecinos y comprobar en qué estado se encuentra el entorno en el que viven. El pasado miércoles la portavoz socialista, Montserrat García, y los concejales, José María Cermeño y Eva Celdrán, mantuvieron un encuentro con los representantes de la Mancomunidad de Las Aves, que trasladaron su malestar ante el abandono y la dejadez que está sufriendo el barrio.

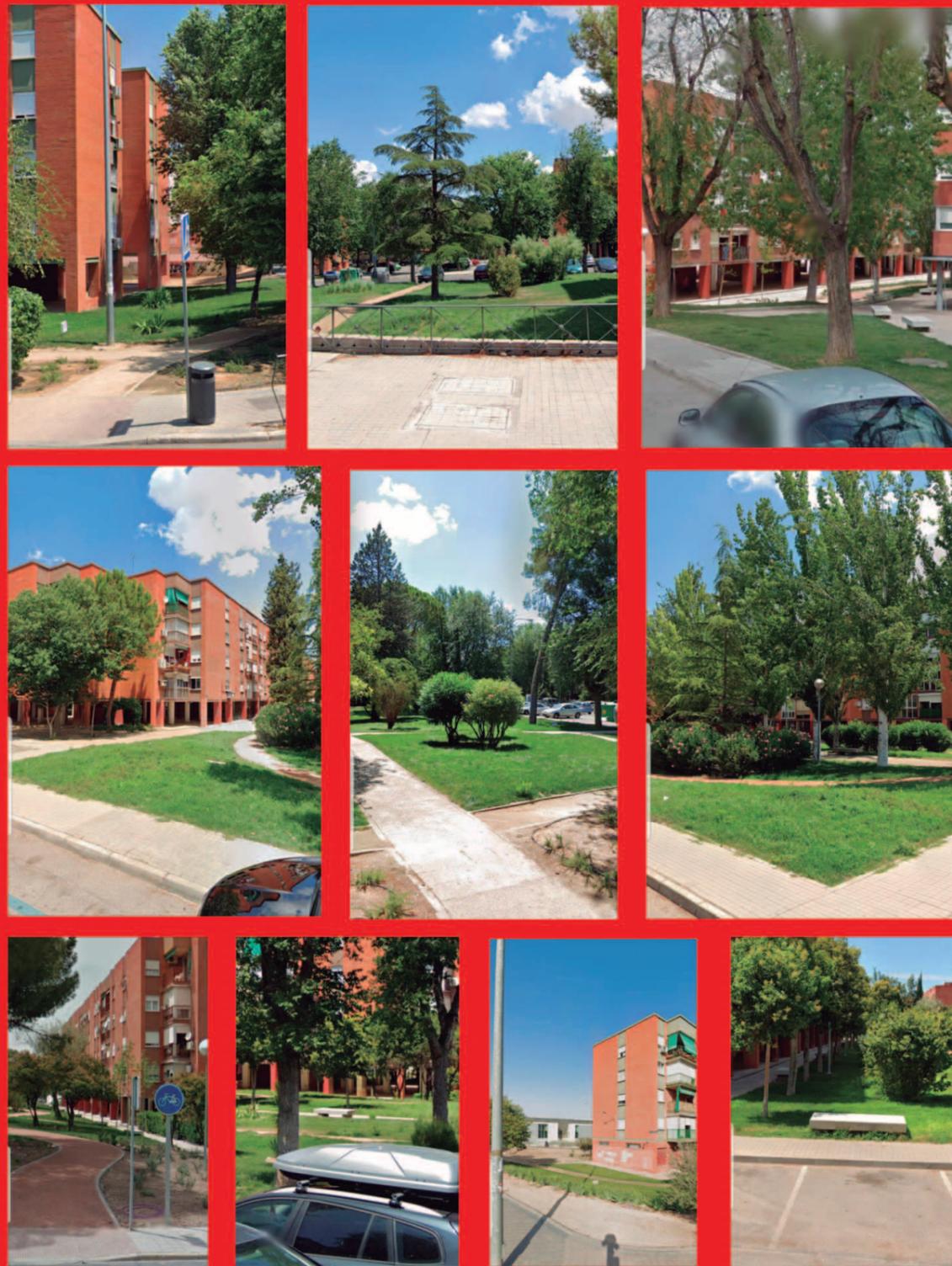
El concejal socialista, José María Cermeño, ha expresado que “el estado del barrio es lamentable, y es desolador ver en qué condiciones se encuentra el barrio después de la gran inversión de cerca de 120.000 euros durante la pasada legislatura, que hicimos para rehabilitar numerosas zonas que estaban deterioradas y que, en la actualidad, han quedado como pasto quemado”. Cer-

meño sostiene que “el problema para que el barrio se encuentre en estas condiciones no es ni la crisis sanitaria, ni del estado de alarma, ni del confinamiento, porque la delegación de Parques y Jardines solo dejó de funcionar los quince días de mayor riesgo de contagio; el problema es la desidia del concejal responsable de la delegación, José González Granados, que, como se ha podido comprobar, ha estado desaparecido estos meses en los que ha sido incapaz de ofrecer un solo dato de Sanidad, otra de sus delegaciones, y mucho menos gestionar el medio ambiente y los parques y jardines. Pero el principal problema es la incapacidad en la gestión de la alcaldesa, María José Martínez, que no coordina a sus concejales para que las acciones sean efectivas”.

Cermeño ha señalado que “la situación económica del Ayuntamiento no puede permitirse el lujo de que una inversión tan importante, que se hizo al final de la pa-

sada legislatura, se tire por la borda por la incapacidad de gestión de la alcaldesa y del concejal responsable. La dejadez de este Gobierno ha provocado que las zonas ajardinadas se hayan dejado secar y que la broza, restos vegetales y suciedad sean los principales iconos del barrio”. El concejal socialista ha recordado que “hace unos días, en el pleno ordinario, les propusimos una de las soluciones para que el mantenimiento de la ciudad sea más efectivo, la contratación de 20 trabajadores de servicios múltiples que, sin duda, ayudaría a paliar la imagen tan desoladora con la que conviven los vecinos, algo que ya estaba incluido en nuestro Plan de Ajuste, aprobado por el Ministerio de Hacienda, y que la derecha decidió eliminar, la misma derecha que votó en contra de nuestra propuesta para que la plantilla municipal tuviese más recursos para abordar los problemas de mantenimiento y servicios”.

EL ANTES (GOBIERNO SOCIALISTA) AÑO 2019



EL DESPUÉS (GOBIERNO PP Y Cs) AÑO 2020

